

ACTA DE AUTORIZACION DE ORDEN DE COMPRA N° 930039-59-AG25

En la ciudad de Coyhaique, a 11 de noviembre de 2025, conforme a la Ley N° 19.886 y lo dispuesto en el Reglamento D.S N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda. La firmante, funcionaria del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, autoriza la correspondiente Orden de Compra por Compra Ágil con el proveedor **Héctor Alfonso Araneda Guzmán**, quien ha cumplido con lo requerido por el Museo Regional de Aysén, cumpliendo con los requisitos según costos y servicios solicitados.

De conformidad al presupuesto aprobado según Ley N° 21.722 del Presupuesto del Sector Público, correspondiente al año 2025, se certifica que, a la fecha de la presente, se cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios solicitados.

Emítase la Orden de Compra N° **930039-59-AG25**, por **\$2.380.000 (dos millones trescientos ochenta mil pesos)** con cargo al Subtítulo 22, ítem 11, asignación 999.

El acta de autorización se informará en el Portal www.mercadopublico.cl

El acta de autorización se informará en el Portal www.mercadopublico.cl



CLAUDIA CANTERO DELGADO
DIRECTORA REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO